



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
A PLAZOS ACORTADOS
IPEJAL-OMA-UCC-LPL-051/2022

"ADQUISICIÓN DE UN DETECTOR FLAT PANEL PARA EL EQUIPO DE RAYOS X DE LA UNIDAD MÉDICA FAMILIAR PILA SECA"

SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-OMA-UCC-LPL-042/2022

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 (diez) horas** del día **06 (seis) de diciembre del 2022 (dos mil veintidós)**, se procedió a realizar el acto de Junta aclaratoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité a plazos acortados **IPEJAL-OMA-UCC-LPL-051/2022 "ADQUISICIÓN DE UN DETECTOR FLAT PANEL PARA EL EQUIPO DE RAYOS X DE LA UNIDAD MÉDICA FAMILIAR PILA SECA"** SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-OMA-UCC-LPL-042/2022, para tal efecto y para un mejor entendimiento se atenderá al GLOSARIO DE TÉRMINOS de la **"CONVOCATORIA"**; ante la presencia de Oscar Alejandro Castro Peña, en carácter de Gerencia de Adquisiciones (Titular de la Unidad Centralizada de Compras), Ana Luisa Durán López, en su carácter de Abogada del Órgano Interno de Control del Organismo, Omar David Torres Lopez, en su carácter de Coordinador de Procesos de la Dirección de Servicios Médicos (Área Requirente), así mismo se hace constar que se contó con la asistencia del siguiente interesado:

No.	Interesado	Representante
1	IMADINE, S.A. DE C.V.	SUSANA MONTALVO CONTRERAS

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

IMADINE, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL:

SUSANA MONTALVO CONTRERAS

Pregunta 4	Pregunta 4 DICE: MONITOR 19" BARCO PREGUNTA 1: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITRA OFERTAR MONITOR TOUCH, PERO INDISTINTO A LA MARCA DEL MISMO, AGRADECEMOS SU RESPUESTA.
	Respuesta 1 Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes

El presente proceso licitatorio está regulado bajo las reglas señaladas en las "Normas complementarias referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de Servidores Públicos y al sistema de manifiestos de vínculos, relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión" emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco y Publicadas el 27 de enero de 2018 en el periódico oficial El Estado de Jalisco.



Por otro lado, serán sujetos de Responsabilidad Administrativa y penal, los **LICITANTES**, los **PARTICULARES** y los **SERVIDORES PÚBLICOS** que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de adjudicación, que incurran en cualquiera de las conductas señaladas en los artículos 70, 72, 73 o cualquier otra de las referidas en los Capítulos III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las que competan en materia penal, le serán aplicadas las sanciones señaladas en los artículos 75, 78 y 81 del mismo ordenamiento, en los términos del artículo 46 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Así mismo la presente acta formará parte integral de las bases para los efectos legales a los que haya lugar, conforme a lo establecido en el artículo 62, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se da por terminado el acto de Junta Aclaratoria a las **10:30 (diez) horas con (treinta) minutos**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO
INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), con domicilio en Av. Magisterio, número 1155, Col. Observatorio, C. P. 44266, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al IPEJAL, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet: <https://pensiones.jalisco.gob.mx/Principal/Transparencia/ConfidencialidadIPEJAL>

Oscar Alejandro Castro Peña Gerente de Adquisiciones y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del IPEJAL (Unidad Centralizada de Compras)	Ana Luisa Durán López Abogada del Órgano Interno de Control del IPEJAL (Órgano Interno de Control)
Omar David Torres Lopez Coordinador de Procesos de la Dirección de Servicios Médicos. (Área Requirente)	Susana Montalvo Contreras Representante del Interesado IMADINE, S.A. DE C.V.